



17 SEP

Carpeta núm. 5,006.

Expediente núm.

76158

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. José FRANCH CAVARROCAS, de nacionalidad española,
5 residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle de
Santa Eulalia nº.178,

por:

> ESPADA MEJORADA PARA TELARES >

-o00o-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por ob
jeto, como su enunciado indica, una espada para telares, me
jorada en sus características de diseño, constitución y mon
taje, la cual proporciona notables ventajas de tipo prácti-
15 co y económico sobre las espadas conocidas hasta el presen-
te, cumpliendo los fines esenciales para los que específi-
camente ha sido concebida con la máxima seguridad y eficacia.

Sabiendo es que las espadas de los telares tie
nen como función característica golpear a la lanzadera y for
20 zar su desplazamiento para que el hilo de trama sea conduci
do a través de la calaña que forma la urdimbre, para formar
el tejido. Hasta el presente estas espadas o piezas de gol-

76158⁷ SEP



peo de la lanzadera son obtenidas y concebidas en una sola
pieza ó cuerpo de metal. El continuo golpeo produce una ac-
25 ción de descohesión molecular del metal hasta el punto de
formarse pequeñas grietas, apreciables o no a simple vista,
que acaba por determinar la rotura de la espada, resultan-
do su recambio bastante costoso, puesto que se precisa la
sustitución total de la espada.

30 A fin de eliminar y salvar ventajosamente es-
te inconveniente, se ha concebido la espada objeto del pre-
sente modelo, cuya característica esencial, de la que diman-
nan sus ventajas y propiedades, radica en el hecho de estar
constituida por dos piezas: espada propiamente dicha, de na-
35 turaleza metálica, y parte soporte o pieza de madera en la
que se acopla la parte metálica.

Esta particular constitución de las espadas
para los telares proporciona un notable beneficio económico
ya que la rotura de la espada se produce sobre la pieza o
40 parte de madera, que puede ser un simple listón, con lo que
la sustitución de esta pieza no constituye dificultad algu-
na, pudiendo durar indefinidamente la pieza metálica o es-
pada propiamente dicha, siendo acoplada o fijada a otra pie-
za soporte complementaria de forma rápida y segura, con lo
45 que el trabajo del telar puede decirse que no se vé interrup-
pido en su continuidad.

Las formas características y conocidas de las
espadas para telares no se varían en el presente modelo más
que en uno de los extremos de las mismas, con el fin de de-
50 terminar en dicho extremo una caja o recinto en el que es a-
lojado, ajustado y fijado el extremo correspondiente de la
pieza soporte de madera, para constituir el cuerpo total de
la espada.



A fin de facilitar la comprensión del presente modelo, en la descripción que a continuación se dá, se hace referencia a la hoja de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los conjuntos preferidos de la espada para telares aquí preconizada. Estos detalles se dan a título de ejemplo haciendo referencia a un caso de posible realización práctica, por tanto esta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin carácter limitativo alguno.

En la hoja de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista lateral de la espada objeto del presente modelo, en la que se puede apreciar su constitución característica mediante dos partes o piezas esenciales, las cuales se acoplan, ajustan y fijan recíprocamente entre sí, por uno de sus extremos, hasta integrar la totalidad de la espada de golpeo de la lanzadera.

La figura 2 corresponde a una vista frontal o de perfil del mismo conjunto mostrado en la figura 1.

Haciendo referencia a las figuras citadas se indica con el número -1- la pieza metálica constitutiva de la espada. Esta pieza, de naturaleza metálica, presenta en uno de sus extremos una caja o recinto -3-, dotado de medios para paso de los elementos de tornillería que han de determinar la fijación hermética y segura de la pieza complementaria soporte -2- de madera, la cual alojada por uno de sus extremos, ajustadamente, en el citado recinto o caja -3- es fijada. Esta organización de la espada para telares permite una rápida, fácil y económica sustitución de la pieza -2- soporte de madera, aprovechando indefinidamente la pieza -1- metálica, que es la que se puede considerar cara o costosa

76158¹⁷



de la espada.

85 Se comprenderá fácilmente, después de observa-
das las figuras y la explicación que de ellas acabamos de e-
fectuar, que el presente modelo proporciona una espada mejo-
rada para telares, de constitución sencilla y efectiva, que
puede ser llevada a la práctica con toda facilidad, mediante
90 dos piezas esenciales cuyo recambio y entretenimiento es de
coste mínimo en relación con las espadas para telares cono-
cidas hasta el presente.

Se hace constar a los efectos oportunos, que en
el objeto que constituye el presente modelo se podrán intro-
95 ducir todas aquellas variaciones de forma y detalle que las
circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y
cuando que con las mismas no se cambie o modifique la esen-
cialidad de la espada para telares descrita, la cual radica
en la constitución de ésta mediante dos piezas principales,
100 las cuales se acoplan y ajustan recíprocamente entre sí por
uno de sus extremos.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España el
contenido de las siguientes

105 REIVINDICACIONES:

1. Espada mejorada para telares, que se caracteri-
za por estar constituida mediante dos piezas esenciales, las
cuales se acoplan recíprocamente entre sí por alojamiento del
extremo de una de ellas en el extremo correspondiente de la
110 otra, a cuyo fin ésta tiene producida en dicho extremo una ca



ja o recinto provisto de medios para paso de los elementos de tornillería de fijación, formando una unidad sólida y homogénea, pudiendo sustituirse fácilmente la pieza soporte caso de rotura, aprovechando la misma pieza complementaria.

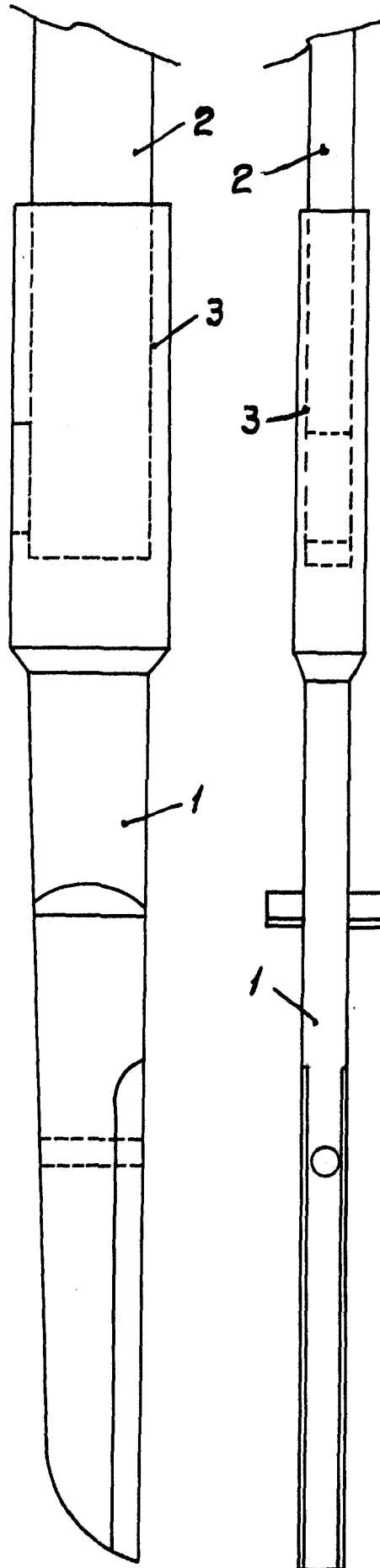
115

2. * ESPADA MEJORADA PARA TELARES *.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas, mecanografiadas por una de sus caras, y se ilustra en las figuras de la hoja que la acompaña.

120

Barcelona, 17 de septiembre de 1959.
p.a.



76158

Fig. 1

Fig. 2

ESCALA VARIABLE